

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE AGRICOLA PANCHOSUR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte 2 días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis siendo las 15:05 horas en las oficinas de la compañía ubicadas en la calles Avenida Quito # 914 entre Hurtado y Vélez. Condominio el Parlamento, piso 11 oficinas 2A, se encuentran presente los siguientes accionistas de la compañía **AGRICOLA PANCHOSUR S.A:**

Patricia Cárdenas Escandón, tenedor de 700.000 ACCIONES UN DÓLAR cada una de ellas, equivalente a **US\$ 700.000,00** (SETECIENTOS MIL 00/100 DÓLARES USA); el Abogado Jimmy Andrés Araujo Cárdenas, tenedora de 700.000 ACCIONES DE UN DÓLAR, cada una de ellas, equivalente a **US\$ 700.000,00** (SETECIENTOS 00/100)

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del Capital accionario, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal, conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, actuando en la presidencia la titular Señora Lilia Antonia Cárdenas Villavicencio y como Secretario el señor Allan Andrés Araujo Arizaga, Gerente General; se encuentra presente el Comisario la Señor, Flavio Borbor Lino quien ha sido convocada en forma especial e individual y como representantes cada uno de los accionistas presentes, conforme, lo establecido en el artículo 6 del reglamento # 99.1.1.3.003.

La presidencia declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario.
3. Conocimiento y aprobación del Estados Financieros del ejercicio del 2015
4. Distribución y apropiación de las Utilidades 2015

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1) INFORME DE GERENCIA

Por secretaria se procede a la lectura del informe presentado por el Gerente cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a la consideración de la sala y aprobado por unanimidad por los señores accionistas, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2) INFORME DE COMISARIO

El secretario da lectura al informe de Comisario presentado por la Señor, Flavio Borbor Lino el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho informe, quedando este a formar parte habilitante del Acta.

3) CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2015

El Secretario ha proporcionado copia de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015 a todos los presentes, el cual es sometido a consideración de la sala y aprobado por unanimidad.

4) DISTRIBUCION Y APROPIACION DE UTILIDADES

El Gerente General, manifiesta que la compañía tuvo utilidades antes de Participaciones e Impuestos, por \$ 116.066.87 teniendo que Pagar el 15% de Participación de Trabajadores de \$ 17.410.03 y destinar para pago de Impuestos a la Renta del año 2015 el valor de \$ 18.768.48 que deducidos de la Utilidad Operacional de \$116.066.87.56 queda una Utilidad Liquida a disposición de los accionistas de \$ 79.888,36 además recomienda que se debe hacer Reserva Legal, de acuerdo a lo establece la ley de Compañías, esto es que de las Utilidades Liquida de cada Ejercicio Económico, destinar el 10 % para Reserva Legal, hasta que alcance por lo menos el 50 % del Capital Social, en consecuencia se aprueba la sugerencia del Gerente General, de que de las Utilidades alcanzadas en el ejercicio por \$ 79.888,36 el 10% que equivale al \$ 7.988,84 pase a formar parte de la Reserva Legal, para amortizar perdidas de años anteriores \$ 19.792.20 y el saldo de \$ 52.107,32 pasen a la cuenta Reservas Facultativas

No existiendo más puntos que tratar, el Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Cías., se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de asistentes, número de acciones de los accionistas y votos que les corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Socios anotados al inicio, por Secretaría se da lectura del Acta, la cual es aprobada con unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente firman la presente Acta todos los accionistas, Asistentes y el Secretario, quien certifica, luego de lo cual el Presidente declara clausurada la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la **COMPAÑIA AGRICOLA PANCHOSUR S.A** siendo las 16.45 horas

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General Ordinaria y universal de ACCIONISTA de la **AGRICOLA PANCHOSUR S.A** celebrada al día 02 de Mayo del 2016, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo certifico.-



SR ALLAN ANDRES ARAUJO ARIZAGA
CC # 0918430281
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA

Guayaquil, 02 de Mayo del 2016